



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

17 de febrero de 2025

CIRCULAR Nº 3

REF: LICITACION ABREVIADA Nº1500198100 (EN ARCE Nº 151981)

COMPRA DE UNA RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE OBRAS CIVILES Y EMERGENCIAS

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación referente al pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada de referencia:

- La fecha de recepción de ofertas se ha prorrogado para el día **24 de febrero de 2025 a las 11:00 horas.**
- Además, solicitamos tomar nota de las siguientes respuestas a consultas recibidas:

CONSULTA 1: *Agradecemos nos puedan informar acerca del accesorio CUCHARA CARGADORA FRONTAL ¿se refiere a la cuchara almeja (4 en 1) ó grapo?*

RESPUESTA: Se refiere al balde frontal tipo almeja o "4 en 1".

CONSULTA 2: Motor: El pliego indica que se requiere un motor que cumpla con norma de emisiones Tier 4 interim o superior, con bomba de inyección mecánica. Los fabricantes europeos y americanos discontinuaron ya desde hace años la norma T4 interim, pasando actualmente a Tier 4 final o Stage V. Los motores que cumplen estas normas son incompatibles con el combustible S50 de ANCAP y no homologadas para mercados no legislados como Uruguay. Además, implican la utilización de inyección electrónica para cumplir con esa normativa. Adicionalmente, los modelos Stage V y Tier 4 final reducen la potencia del motor a 55 kW de modo de no tener que utilizar urea. En



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Uruguay no existe normativa legal que exija una determinada norma de emisiones para maquinaria vial (como si ocurre para los camiones). Todos los fabricantes de primera línea ofrecen en nuestro mercado motores Tier 2 o Tier 3. Solicitamos a Uds. eliminar esta exigencia del pliego

RESPUESTA: ANCAP ofrece al público Gas Oil 10S y lo utiliza en su maquinaria a los efectos del cumplimiento de lo solicitado en el pliego. Un motor que cumpla Tier 4 final y Stage V cumple con el requisito de “superior” a Tier 4 interim, y también se admite su equivalente europeo. El uso de urea no constituye una restricción. Por lo tanto, no se elimina esta exigencia y el motor ofertado debe cumplir lo solicitado.

CONSULTA 3: Transmisión: En la sección GENERALIDADES se solicita una transmisión POWERSHUTTLE (cambios manuales sincronizados), mientras que en la sección b) TRANSMISIÓN se solicita transmisión POWERSHIFT con selectora eléctrica de cambios. Agradecemos aclaren cuál de las dos opciones desean que incluya el equipo.”

RESPUESTA: La transmisión deberá ser POWERSHUTTLE o similar con convertidor de par.

CONSULTA 4: Controles del equipo: Favor confirmar si se requiere comando del retro mediante joysticks servoasistidos o si es suficiente con palancas mecánicas

RESPUESTA: Se solicitan joysticks servoasistidos.

CONSULTA 5: En la sección I.3 – ACCESORIOS, se indica lo siguiente: C) Cuchara Cargadora Frontal con orificios y mordaza hidráulica “será provista de mordaza hidráulica” Agradecemos aclaren si esto se refiere al balde frontal tipo almeja o “4 en 1” (que está solicitado como equipamiento estándar), u a otro tipo de opcional, en cuyo caso agradecemos más información o una fotografía para entender lo que se solicita. Agradecemos desde ya vuestras aclaraciones



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

RESPUESTA: Se refiere al balde frontal tipo almeja o “4 en 1 como se responde en la consulta N°1.

CONSULTA 6: Carro desplazable ¿Puede ser sin carro desplazable? Brazo fijo

RESPUESTA: No puede ser fijo, debe ser carro desplazable.

CONSULTA 7: Ancho total del equipo 2,240 m (tomando el ancho del balde frontal).
¿Puede tener un ancho de 2,34 m? (Tomando el ancho del balde frontal)

RESPUESTA: Sí, se admite ancho de 2,34 m.

CONSULTA 8: Potencia Neta 94 HP ¿Puede tener 99,2 HP?

RESPUESTA: Sí, se admite que la potencia sea ligeramente superior a la solicitada, tal como la mencionada por el oferente.

CONSULTA 9: Norma de emisión Tier 4 interim. ¿Puede ser Tier III?”

RESPUESTA: No puede ser Tier III. Se debe cumplir con los estándares Tier 4 o superiores, o su equivalente europeo.

CONSULTA 10: Excavación mínima con extensible 6,10 m. ¿Puede ser de excavación mínima 6,021 m? (Con extensible)

RESPUESTA: Sí, se admite 6,021 m, por lo que el punto queda redactado como: “Excavación mínima 6 m con extensible”.

CONSULTA 11:

Neumáticos

- Delanteros 14 – 17.5 10 telas
- Traseros 19.5 L 24 12 telas



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

¿Se pueden presentar las siguientes medidas?

- Delantero 12.5/80 R18 PR 10
- Trasero 16.9 x 28 PR 12"

RESPUESTA: Sí, se admiten las medidas sugeridas por el oferente.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente.

rg,


Lic. BETHIANA SASTRE
Profesional Abastecimiento
Gerencia Abastecimiento
ANCAP